

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

4^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 633

9 de agosto de 2022

Presentada por el señor *Soto Rivera*

Referida a la *Comisión de Asuntos Internos*

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación continua sobre las razones que provocan el éxodo de médicos en Puerto Rico y buscar alternativas que mitiguen la fuga de estos profesionales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La clase médica en Puerto Rico, en los pasados años se ha visto obligada a abandonar nuestra jurisdicción por diversas razones que trastocan su estabilidad. Es de conocimiento público, que la falta de médicos en Puerto Rico está provocando una crisis de salud sin precedentes. Los esfuerzos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se han concentrado en la otorgación de incentivos económicos o decretos contributivos, que por diversas razones, no son suficientes para mitigar el éxodo de estos profesionales.

En la cotidianidad de nuestros días, podemos escuchar, ver y corroborar que son diversos factores los que provocan la fuga de médicos en Puerto Rico. Ejemplos de lo anterior son: cierre de redes de proveedores de servicios de salud por las aseguradoras, altos costos en la solicitud de permisos y licencias para ejercer la medicina en Puerto Rico, altos costos en el proceso de habilitar despachos para las y los nuevos médicos,

restricciones en las tarifas que pueden cobrar los médicos, falta de política pública para incentivar a las y los nuevos médicos a permanecer en Puerto Rico, limitación de incentivos económicos a los médicos generalistas, entre otros factores. Todos y cada uno de los antes mencionados se agravan con el factor determinante que estos profesionales de la salud culminan sus carreras con grandes deudas por préstamos estudiantiles, los cuales deben comenzar a pagar inmediatamente. Por estas razones, se ven obligados y obligadas a salir de Puerto Rico con compañías que le ofrecen incentivos sumamente atractivos que les permiten comenzar sus prácticas en medicina.

Este Senado de Puerto Rico entiende meritorio y oportuno, realizar una investigación abarcadora y continua sobre las razones que provocan la fuga de médicos en nuestro País. Esto, con miras a conocer las alternativas que redunden en beneficio para estos profesionales y nos ayuden a crear legislación que mitigue el éxodo de nuestros médicos.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico (en
2 adelante, "Comisión"), a realizar una investigación continua sobre las razones que
3 provocan el éxodo de médicos, en Puerto Rico y buscar alternativas que mitiguen la
4 fuga de estos profesionales.
- 5 Sección 2.- La Comisión podrá requerir a las agencias gubernamentales
6 concernientes en estos asuntos, la producción de documentos, así como rendir
7 informes sobre estados de situación, progreso, proyecciones y planes futuros para el
8 desarrollo de programas, decretos o cualquier otro incentivo que mitigue el éxodo de
9 médicos en Puerto Rico, al igual que realizar todas las vistas e inspecciones que sean
10 necesarias para cumplir con los fines de esta Resolución.

1 Sección 3.- La Comisión deberá revisar leyes, reglamentos, u otros estatutos
2 vigentes a favor de mejorar la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto
3 Rico, en atención a la clase médica del País.

4 Sección 4.- La Comisión rendirá informes parciales con hallazgos y
5 recomendaciones durante el término de la Decimonovena Asamblea Legislativa. El
6 primero de estos informes será presentado dentro de los noventa (90) días, contados
7 a partir de la aprobación de esta Resolución. La Comisión rendirá un informe final
8 que contenga los hallazgos, conclusiones y recomendaciones antes de finalizar la
9 Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.

10 Sección 5.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
11 aprobación.